

Iglesia Católica San José

Custos Iesu, Custos Noster

Precios de Renta para el Centro Familiar

Eventos:	Comidas para Funeral Reuniones Juntas	Showers Matrimoniales Cumpleaños Aniversarios	Cenas de Ensayo Fiestas Navideñas Recepciones Nupciales
Renta:	Comidas para Funeral (Comedor y Cocina) Miembro de la Parroquia (Miembro): No miembro de la Parroquia (No Miembro):	Donaciones Aceptadas – Sin Costo \$125	
	Comedor y Cocina	Miembro No Miembro	\$150 por 4 horas \$25 cada hora adicional \$200 por 4 horas \$25 cada hora adicional
	Salón Completo	Miembro No Miembro	\$375 \$450

Si hay alcohol presente, el arrendador debe de comprar una póliza de seguro especial de responsabilidad que cuesta \$95 dólares y con una cobertura de 1,000,000.00 de dólares. La póliza debe ser comprada de seis meses a dos semanas antes del evento – los documentos necesarios están disponibles con la oficina de la parroquia. Si el individuo u organización ya tiene esta cobertura y pueden demostrarlo por medio del certificado de seguro, indicando a la Iglesia San José y a la Diócesis de Victoria como cubiertos por medio de esta póliza, no se necesita, en ese caso, comprar esta póliza especial.

Deposito: \$100 son requeridos al tiempo de reservar para asegurar la fecha. Cancelaciones se deben de hacer dos semanas antes para poder regresar el depósito.

La renta entera debe ser pagada antes de la función. Después de la función se regresará el depósito (siempre y cuando no haya habido daño a la propiedad) cuando se regresen las llaves del alquiler del salón.

Costo del Set-up

0-100 sillas & 10 mesas	\$50
101-350 sillas & 30 mesas	\$75
351-500 sillas & 50 mesas	\$100

Si usted hace el set-up, usted será responsable de limpiar mesas y sillas, doblarlas y ponerlas en su lugar.

Cuota de Limpieza

Cocina y comedor	\$50
Salón completo	\$125

El arrendador será responsable de tirar toda la basura.

REGLAS Y EXPECTATIVAS CUANDO SE RENTE EL CENTRO FAMILIAR

No se celebrarán ceremonias nupciales dentro del salón.

No fumar ni maquinas que produzcan humo

No bailes, no DJ o Karaoke

No pararse o sentarse en mesas, no pararse en sillas

No arrastrar mesas o sillas sobre el suelo...no saque sillas o mesas del salón.

Ornamentos móviles solamente...NO cinta adhesiva, tachuelas, grapas en paredes, puertas, ventanas, techo, mesas o sillas

Se permite cinta adhesiva en el suelo solamente para sujetar cables eléctricos...cualquier residuo debe ser quitado

No objetos colgantes del techo o abanicos (globos, piñatas, cordones, etc.)

No confeti, potpurri, arroz, alpiste o glitter

No pintura, grasa de zapatos, marcadores, crayones, cuerda de bote o crema de rasurar

Las velas se deben de poner en pequeños receptáculos a prueba de goteo

Las mesas DEBEN de ser cubiertas para funciones que incluyen comida – manteles y objetos de papel deben de ser quitados

Bebidas alcohólicas NO SE DEBEN de vender por ningún motivo

No se admiten barriles de cerveza en el salón...Los barriles deben de permanecer en el suelo de concreto enseguida de la cocina.

Las hieleras se deben poner sobre material absorbente (toallas, tapete, alfombra, etc.)

No bloquee entradas y salidas – No obstaculice la entrada principal enfrente – Uso de emergencia solamente

